



Corporación Municipal

SANTA RITA, YORO
2018-2022

Teléfonos: 2667-6167 • 2667-6163



ACTA N°70

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

- ❖ Dando Respuesta a la Organización del “Concurso Nacional Belleza Honduras”, Solicita Colaboración económica para Gastos de Inscripción y Representación de la Joven Emily Yaxeny Barahona Castillo quien en la Actualidad es la Reyna Patronal de la “Ciudad de las Aguas Termales”; La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad La Cantidad de Lps.4,000.00.-
- ❖ El Pleno de la Corporación Municipal pide al Apoderado Legal Denys Ramirez que de una resolución a dicha petición, de los abogados Wendy Sarahi Mejia Reyes y Merlin Bonilla Cruz Representantes del Rubro de Mototaxis.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la ampliación de demas de Transferencia Año 2020, detallada en el Folio 510 de esta misma Acta N.70 de Fecha 22 de octubre del año 2020.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal por Mayoria de votos de los Miembros Presentes Aprueban el traspaso de Renglón para pago de empleados de subsidio de salud, por la cantidad de Lps.200,000.00, detallado de la siguiente manera: Asignaciones A Disminuirse: 11 Vida Mejor, 05 Mejoramiento de Vivienda, 002 Compra de Terreno, 002 Compra de Terreno, 000 Sin Obra, 41130 Tierras, Predio y Solares, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliarse: 11 Vida Mejor, 01 Salud, 000 Sin Proyecto, 001 Actividad de Salud, 000 Sin obra, 55110 Transferencia de Capital a Instituciones de la Administración Central, 11 Fondos Transferencias, 20 Gastos de Inversión. Votando a favor de este traspaso de Renglón, los Regidores: Carlos Nathan Ortiz Sosa, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz y en su voto de calidad El Señor Alcalde Municipal Mario Alexi Caballero Hernandez. Votando en contra de este traspaso de Renglón, los Regidores: Wilmer Noe Mejia Molina, Estanislao Diaz Garcia, Leslie Ondina Ramos, Santos Enrique Bonilla Bonilla.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el traspaso de Renglón para levantamiento y estudio topográfico para fuente de agua Colonia Gracias a Dios, por la cantidad de Lps.30,000.00, detallado de la siguiente manera: Asignaciones A Disminuirse: 11 Vida Mejor, 05 Mejoramiento de Vivienda, 002 Compra de Terreno, 002 Compra de Terreno, 000 Sin Obra, 41130 Tierras, Predio y Solares, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliarse: 11 Vida Mejor, 01 Salud, 009 Trabajo por levantamiento y estudio topográfico para fuente de agua Colonia Gracias a Dios, 000 Sin Actividad, 009

Trabajo por levantamiento y estudio topográfico para fuente de agua Colonia Gracias a Dios, 47210 Construcción y Mejoras de Bienes en Dominio Público, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión.-

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el traspaso de Renglón para empleados de seguridad de la Municipalidad, por la cantidad de Lps.185,000.00, detallado de la siguiente manera: Asignaciones A Disminuirse: 11 Vida Mejor, 05 Mejoramiento de Vivienda, 002 Compra de Terreno, 002 Compra de Terreno, 000 Sin Obra, 41130 Tierras, Predio y Solares, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliarse: 12 Todos por la Paz, 01 Seguridad Ciudadana, 000 Sin Proyecto, 001 Seguridad Ciudadana, 000 Sin Obra, 54200 Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, 11 fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el traspaso de Renglón para reparación de Cancha Aldea Sentadero, por la cantidad de Lps.36,000.00, detallado de la siguiente manera: Asignaciones A Disminuirse: 11 Vida Mejor, 05 Mejoramiento de Vivienda, 002 Compra de Terreno, 002 Compra de Terreno, 000 Sin Obra, 41130 Tierras, Predio y Solares, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliarse: 12 Todos por la Paz, 03 Cultura y Deporte, 006 Proyecto reparacion de Cancha Aldea Sentadero, 000 Sin Actividad, 006 Proyecto reparacion de Cancha Aldea Sentadero, 47210 Construcción y Mejoras de Bienes en Dominio Público, 11 fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el traspaso de Renglón para Construcción de gradería de la Cancha de Fútbol Barrio Laureles, por la cantidad de Lps.70,000.00, detallado de la siguiente manera: Asignaciones A Disminuirse: 11 Vida Mejor, 05 Mejoramiento de Vivienda, 002 Compra de Terreno, 002 Compra de Terreno, 000 Sin Obra, 41130 Tierras, Predio y Solares, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliarse: 12 Todos por la Paz, 03 Cultura y Deporte, 005 Proyecto Construcción de gradería de la Cancha de Fútbol Barrio Laureles, 000 Sin Actividad, 005 Proyecto Construcción de gradería de la Cancha de Fútbol Barrio Laureles, 47210 Construcción y Mejoras de Bienes en Dominio Público, 11 fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de votos de los Miembros Presentes Aprueban el traspaso de Renglón para Proyecto de Techos y Pisos Dignos, por la cantidad de Lps.100,000.00, detallado de la siguiente manera: Asignaciones A Disminuirse: 11 Vida Mejor, 05 Mejoramiento de Vivienda, 002 Compra de Terreno, 002 Compra de Terreno, 000 Sin Obra, 41130 Tierras, Predio y Solares, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliarse: 11 Vida Mejor, 05 Mejoramiento de Vivienda, 001 proyecto de Techos y

Pisos Dignos, 001 proyecto de Techos y Pisos Dignos, 000 Sin obra, 36930 Elementos de Ferrería, 11 Fondos Transferencias, 20 Gastos de Inversión. Votando a favor de este traspaso de Renglón, los Regidores: Carlos Nathan Ortiz Sosa, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz y en su voto de calidad El Señor Alcalde Municipal Mario Alexi Caballero Hernandez. Votando en contra de este traspaso de Renglón, los Regidores: Wilmer Noe Mejía Molina, Estanislao Diaz Garcia, Leslie Ondina Ramos, Santos Enrique Bonilla Bonilla.-

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Acuerda por Unanimidad Conceder Autorización a la Administración Ejecutiva de la Municipalidad de Santa Rita, Yoro, Lic. Mario Alexi Caballero Hernandez, Alcalde Municipal, Para Suscribir Convenio de Cooperación y Gestionar Fondos con la Empresa G. AMBIENTE IG S.A. a través del Programa de Certificación de Bosques, Zonas Protegidas y Reservas de Municipios, como lo es el Parque Nacional Mico Quemado Ubicado en el Departamento de Yoro.-



Evelin Paola Molina
SECRETARIA MUNICIPAL